EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 18 de Octubre de 1898 — AÑO VIII—Núm 1940

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Octubre 18 de 1898
Fechado à las 11.50 a. m.
Recibido à la 12.50 p. m.

Fallecimiento—Estanco de los alcoholes—Cuestión Puna Juramento de Civit—Renuncia de Castillo y su reemplazante —Licenciamiento de los conscriptos —La Legión Italiana—Regreso de Iturraspe—Banquete á Carlés—Cumpleaños de "La Prensa"—Allanamiento de una fábrica de cigarrillos—Su propietario multado.

Comunican de Montevideo que ayer ha fallecido en aquella ciudad del general Luis Eduardo Perez produciendo un hondo sentimiento de condolencia en la sociedad montevideana, por la estimacion de que gozaba el extinto.

—Vuelve ha hablarse del estanco de los alcoholes dándose como seguro su establecimiento desde el año entrante.

En cuyo caso se prohibiria la fabricacion por los particulares y se entregaria su monopolio á una empresa que anticiparia, segun lo ofrece, al gobierno 20 millones de pesos.

—Se confirma que entre hoy ó mañana quedará resuelto favorablemente la cuestion sobre la Puna de Atacama, reconociéndose nuestros derechos.

—Esta tarde prestará el juramento de ley el Dr. Emilio Civit y se hará cargo del ministerio de obras públicas.

—Aceptóse la renuncia del Dr. Rafael Castillo del puesto de Sub Secretário del ministerio del interior, siendo nombrado en su reemplazo el Dr. J. M Uspecho.

—Efectúose el licenciamiento del primer contingente de los conscriptos de esta capital.

Los del resto de la República serán licenciados en la presente semana.

—La Legión Italiana considera que ya no tiene objeto su continuación por haber desaparecido los temores de guerra, y por cuya causa ha resuelto que todos los italianos que forman parte de ella deben volver al trabajo.

—El gobernador Iturraspe regresó ayer para Santa Fé, yéndose restablecido de su enfermedad.

—Esta noche tendrá lugar el banquete que le dan al Dr. Carlos Carlès sus numerosos amigos, en significación de su buen comportamiento en la dirección de correos y telégrafos.

—Hoy cumple veintinueve años de vida «La Prensa», en cuyo lapso de tiempo se ha ganado la reputacion de ser el primer diario de la América del Sud.

—En el Rosario de Santa Fé ha sido allanada la gran fábrica de cigarrillos «Mauser» de propiedad de Testoni Chiesa.

Fueron secuestrados 433.100 cigarrillos italianos falsificados, 60 mil paquetes cigarrillos falsificados tambien y 1,700.000 cigarros mas, tambien falsificados, que se hallaban listos para lanzarlos á la venta y sin las correspondientes estampillas de impuestos internos.

El único introductor de los cigarrillos italianos es el Sr. Paat, quien hizo allanar la casa de Chiesa por constarle la falsificacion de sus cigarrillos; pero resulta que aparte de la falsificacion Chiesa ha incurrido en la multa de ciento setenta mil pesos por la falta de la estampilla de impuesto.

Buenos Aires, Obre. 18 de 1898
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á la 1.49 p. m.

Metálico

El oro abrió á 251.50 y cerró á 251.

CHILE

CONFERENCIAS REANUDADAS

PRÓXIMA SOLUCIÓN

DESEOS DE ERRÁZURIZ

SANTIAGO, Otbre. 18—Ayer se recibieron varios telegramas de Buenos Aires relativos á la cuestión internacional.

—Hoy regresa el ministro Latorre y esta tarde se reanudarán las conferencias con el ministro argentino Dr. Piñero.

—El asunto de la Puna de Atacama posiblemente será resuelto en toda la corriente semana.

—El presidente Errázuriz desea con ansiedad una pronta solución en este asunto para irse tranquilo al campo á veranear.

Puente Velez Sarsfield

TRAJE Á MEDIDA

En ninguna parte, de las obras proyectadas en nuestra provincia, se ha abusado mas de la tradicional *medida*, como en el rio Arias.

Largo tiempo se ha estado jalonando sus riberas, para los estudios técnicos que requerian las obras de defensa, q' se decian habian de practicarse, para librar esta ciudad de las inundaciones del rio, pero resulta q' esas *medidas* pasarán á la posteridad en las mismas páginas en que se inmortalizó el cretino del cura Arias, antes de que la generacion presente vea realizada la obra.

Pero al fin, no es este lo peor, sino que ni el puente que hay sobre nuestro compasivo rio, se refacciona, no obstante las innumerables promesas que se han venido haciendo sobre la realizacion de ese trabajo de urgente necesidad.

Unas veces por mas causas y otras porque ya nadie se acuerda de esas promesas, la obra pasará tambien en proyecto á los legados de la história.

La *medida* es infinita. . . . .

Noticias militares

En San Antonio de los Cobres

CAMPAMENTO DE LA BRIGADA

Con motivo de haberse ordenado por la superioridad se despachen 50 hombres de la Brigada para que abran un camino que conduzca á San Antonio de los Cobres, 40 leguas de ésta ciudad, via á Atacama y en plena cordillera, el gefe de ella, general Cerri, se ha dirigido al Ministerio de la Guerra consultando sobre la conveniencia de mandar para esa operación un batallón andino, pues que le serviria de instrucción provechosa.

—Con fecha 13 del corriente, el general Cerri le ha dirigido al Ministro de la Guerra la siguiente nota:

Ministerio anterior me autorizó trasladar todas las fuerzas de esta Brigada á su antiguo campamento de San Lorenzo, cuando estuviere provisto de las tiendas de campaña necesarias. Hoy estoy pronto para esa traslación, pero considero un deber solicitar de V. S. la confirmación de la órden.

Dios guarde á V. S.

Esta ha sido contestada ordenando no se mueva la brigada de esta ciudad hasta segunda órden.

«La Prensa»

COLOSO DE LA IDEA

Cumple hoy 29 años de vida el diario que interpreta mejor las aspiraciones nacionales del pueblo argentino.

Por eso su vida se desarrolla al calor de las auras populares y vá de triunfo en triunfo conquistándose tan prominente espectabilidad en el estadio de la prensa.

Es el coloso de la idea, que maneja las fraguas siclopeas donde se funde el pensamiento de la soberana nacionalidad argentina.

Las libertades públicas tienen en sus columnas un centinela avanzado, un guardian celoso de sus derechos y prerrogativas.

Fulmina las injusticias con látigo acerado, y busca sin descanso el imperio de la moral política y administrativa.

Cumple bien su abnegada misión el gran diario argentino, sin que en el choque furioso de las pasiones humanas, empañe su dignidad y honor.

EL CIVICO se complace en tributarle sus homenajes de respeto y admiración, en el dia de hoy, que alcanza ya á 29 años de vida.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de ayer partió para Tucumán la familia del Sr. Marcelo Schiaffino, donde esperará éste para seguir viaje á Córdoba en cuya ciudad recidirá, pues el Sr. Schiaffino ha sido ascendido pasando á desempeñar la gerencia del Banco Nacional de aquella provincia.

—En el tren del viérnes último marchóse para Formosa, donde desempeña el cargo de Secretario de la gobernación, el Sr. Mariano F. Cornejo.

—El mismo dia regresó para el Rosario de Santa Fé el jóven César Zapata.

LAS BODAS DE PLATA—Muchas personas ignoran talvez que la costumbre de celebrar el vigésimo quinto aniversario del matrimonio, remonta al año 987, siendo rey de Francia Hugo Capeto.

Al arreglar los negocios de su tio, Hugo halló en sus propiedades á un leal servidor que habia encanecido en su servicio.

En la misma alqueria en que estaba aquel hombre, habia una mujer de más ó menos la misma edad; y así que oyó el rey los elogios que cada cual hacia de ámbas personas, ordenó que comparecieran ante él.

—Tu servicio es importante, dijo á la mujer, mas importante que el de este hombre que, sin embargo, cumple bien con el suyo, pero á la mujer parécenle siempre mas duros y dificiles el trabajo y la obediencia. Por eso es que quiero recompensarte. A tu edad, no conozco mejor recompensa que un dote y un marido. La dote, héla aquí: á partir de este momento te pertenece esta alqueria.

Si este hombre con quien trabajaste veinticinco años quiere casarse contigo, ya tenemos marido.

—Majestad, balbuceó el viejo aldeano todo confuso, ¿cómo es posible que pensemos en el matrimonio si tenemos ya cabellos de plata?

—Serán entonces bodas de plata, y os doy el anillo de casamiento, dijo el rey, uniendo las manos de los dos servidores agradecidos y dándoles un magnífico anillo que brillaba en su dedo.

Pronto se esparció la noticia por toda Francia despertando tal entusiasmo que se hizo de moda celebrar, despues de veinticinco años de union, las bodas de plata.

TRIBUNALES

CÁMARA DE JUSTICIA—En la causa criminal seguida contra Pedro Delgado por lesiones á Francisco Trassolino, se ha dictado la siguiente sentencia: Y Vistos—Por los fundamentos del acuerdo q' precede, confirmase la sentencia consultada de fecha 16 de Setiembre del presente año, corriente de fs. 30 á 33, en cuanto declara á Pedro Delgado, autor de lesiones á Francisco Trassolino, y se modifica en cuanto á la pena impuesta, declarando que esta es de diez meses de arresto, con descuento del tiempo de prision preventiva que lleva sufrida.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa criminal seguida contra José Argañarás, por tentativa de homicidio á Rita Leguizamon, con la acusacion fiscal, se decreta: traslado al defensor del reo

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio seguido por D. Horacio N. Diaz y V. Taritelay contra Pedro Taritolay sobre escrituracion, se ha dictado sentencia definitiva cuya última parte es como sigue:

Por todos estos fundamentos, fallo en definitiva: 1º Ordenando á D. Pedro Taritelay estienda la escritura pública de trasmision de la propiedad, á favor de Dª. Vicenta T. de Diaz, de la parte que le corresponda en la finca «Chamica». 2º Condenando al demandado al pago de las costas causadas en este juicio. Regulo los honorarios del Dr. Arias, y del procurador Rivero, en la suma de 100 y 50 pesos respectivamente.

Tiro Federal Argentino

A objeto de que los interesados puedan recojer los premios obtenidos en los concursos realizados en el Tiro Federal de Salta, publicamos á continuación los nombres de los vencedores en los distintos premios:

Premio Gral. Belgrano: 1er. premio Rodolfo Martinez Pita—2º premio Robustiano Patron Costas—2º premio Fernando Alvarez—3er. premio, Luis E. Villanueva.

Premio Gral. Güemes: 1er. premio, José Pacheco; 2º premio, Estaban Echaniz; 3er. premio, Celedonio Montellano.

Premio Club de Gimnacia y Esgrima de Buenos Aires: 1er. premio, Gabriel Romero; 2º premio, Sandalio Alarcón; 3er. premio, José Calio.

Premio Tiro Federal de Buenos Aires: 1er. premio, C. Heredia; 2º premio, R. Carrizo; 3er. premio, C. Villalobo.

Premio Damas Salteñas: 1er premio, Fernando Alvarez; 2º premio, Marcelo Schiaffino; 3er. premio, Juan A. Iturralde.

Premio Gobierno de Salta: 1er. premio, Robustiano Patron Costas; 2º premio, Daniel Cerri; 3er. premio, Enrique Nogués.

Premio Inauguración: 1er. premio, Robustiano Patron Costas; 2º premio, Pedro A. Echeverria y Brigido Zabaleta; 3er. premio, Miguel A Fleming.

Premio Estímulo: 1er. premio, Julio Güemes; 2º premio, Pedro A. Echeverria.

Premio Patria: 1er. premio, Zenon Torino; 2º premio, Miguel A. Fleming.

Importante fallo

Hemos recibido un folleto conteniendo en extracto el proyecto formulado para evitar las inundaciones en la ciudad de Salta.

El ingeniero gefe de la comision que hizo los estudios de los terrenos adyacentes á esta ciudad, hace en el referido folleto oportunas y racionales observaciones que merecen que los hombres llamados á resolver el problema, les presten su atencion.

No obstante que dice el Sr. Cárlos Wauters, que el único peligro que existe y que puede ser motivo de las justas alarmas de este pueblo en la época de las lluvias, es el que el rio de la Silleta vuelque sus aguas sobre el lecho del rio Arias, por la parte de su antiguo cauce, nosotros creemos que este último rio es por sí solo una bastante amenaza, por la abundancia de agua que trae cuando crece y que es el resultado de las corrientes que bajan por el San Lorenzo, Peñalva y Las Costas.

Pues debe recordarse que el año 1887 (época de la primera aparicion del cólera en Salta) y un año despues que el rio de la Silleta se separó del Arias tomando el camino del Aibal y cayendo al Arroyo Arenales, este pueblo sufrió una inundacion producida por las aguas del Arias que se desbordó por la parte de las quintas de Isasmendi y Orellana.

Todo esto debe tenerse en cuenta para no hacer una obra que no complete la seguridad de este pueblo.

CORRESPONDENCIA

Oran, Octubre 10 de 1898.

Sr. Director de EL CIVICO.

He visto en uno de los números de «La Nación» que nos ha traido el último correo una noticia referente al escuadrón de seguridad del Chaco que actualmente se forma con guardias nacionales de la clase de veinte años de las conscripciones anteriores en éste y en el vecino departamento de Rivadavia; pero la noticia es completamente falsa; no es verdad que solo diez individuos de tropa tenga y estos de toda broza: Orán entregó cincuenta plazas á los pocos dias de llegar el teniente Adolfo Paz mandado por el mayor Carvia para recibirlos, habiéndosele presentado tambien cuatro voluntarios.

De los trabajos que se ejecutan con igual propósito en Rivadavia no tengo conocimiento exacto, mas es de suponer que ellos estén terminados como aqui pues allí quedaron, con excepción del teniente Paz que pasó á ésta, todos los oficiales incluso el gefe y algunos clases que bien han podido ayudar al coronel del departamento en la reunión de la gente.

El teniente Paz se ocupa de instruir á la gente y ya se pueden notar los adelantos hechos por los reclutas en pocos dias, los que no manifiestan descontento y por el contrario que están resueltos á hacerse soldados.

Este oficial no tiene equipo ni nada para la tropa y espera que el mayor Carvia llegará de un momento para otro.

El segundo gefe de la guardia nacional Sr. Toribio Gilebert y el tercero Sr. Guillermo Bustos son los que han trabajado denodadamente para la reunión del contingente que tenian que entregar, que si el trabajo no es una obra de romanos tampoco es una *bicoca* reunir cincuenta hombres en departamentos en que la idea del patriotismo y el cumplimiento del deber son rara *avis*.

Aqui no sabemos cual será el punto elegido para establecer el fortin y fuera de desear que no se eligiera Rivadavia que queda en un estremo de la zona en que tiene que operar el escuadron sino uno del centro, no habiendo otro mas apropiado que el antiguo fuerte Dragones.

No es al salvaje al que por el momento temen los hacendados de la región del Chaco sino á los estragos de la flacura y otras enfermedades que se han presentado á causa de la sequia sin anales que reina. Por cientos se cuerean los animales que mueren en el campo, lo que causa la desesperación de hombres que en la ganaderia cifraban su porvenir.

La municipalidad es el caos mas obscuro, no se reune ni se toma medida alguna, imperando solo el capricho de su presidente.

Acaba de morir el rematador de los impuestos municipales que cobró hasta el 30 de Junio entregando al tesoro solo la tercera parte del valor del remate ó sea lo que pudiera haberse cobrado en cuatro meses, sin tener presente que al principio de año se cobran las patentes que forman lo mas grueso del capital edilicio; y se dice que esto es una madeja enredada entre el presidente y el rematador.

Estos manejos y algunos otros que callo, parece que han impulsado al Sr. Gilobert á renunciar el cargo de municipe.

El correo á Yacuiva comenzó á funcionar, salió el 1º y se le espera ya de regreso para retornar el 15 á aquel punto.

Corresponsal.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

MOISÉS J. SALAS
Procurador

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
195.P.

ARENA

El suscrito ofrece en venta arena á precios sin competencia.
Los interesados pueden ocurrir por cualquier cantidad á la calle Lerma entre Mendoza y Corrientes.
Miguel Artaza.
482 v.N.8.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 313: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.
Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

A los contribuyentes

Se previene á todas las personas que aun no hayan abonado la contribución territorial y semoviente por el corriente año y anteriores, se presenten á esta Receptoria General de Rentas en el curso de la presente semana á objeto de verificar el pago. En caso contrario se procederá por la via de apremio de conformidad con lo que la ley dispone.
EL RECEPTOR.
Salta, Obre 10 del 98.

†

Sixto Ovejero
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Otbre. de 1896
Su esposa, sus hijos y demás familia invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en sufragio de su alma el 22 del corriente, en todas las Iglesias de esta ciudad.
Será favor que agradecerán.
520 v.O.21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCIA & URRETARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallon de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra certo fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallon de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

AVISOS

Por P. Saravia

GRAN REMATE

Ocasion para adquirir una hermosa propiedad con poco dinero y con facilidades para el pago

El dia 31 de Octubre del presente año á horas 2 p. m. remataré por órden de su dueño una hermosa propiedad situada en esta ciudad á 6 cuadras de la plaza principal, sobre la calle Buenos Aires haciendo esquina á la de San Luis, compuesta: de un edificio con 14 abitaciones, pátios empedrados, 2 cocheras y 2 pesebreras perfectamente arregladas, corredores, cocinas y galpones estensos y cómodos, comprendiendo toda la finca á rematarse una cuadra de estension, con una viña encatrada y árboles frutales escogidos, atravesada por una acequia para el riego por turno y redeada toda ella por una pared de 2 metros de alto con cimiento de piedra y adobe, con una buena huerta.

Toda esta magnífica propiedad se rematará el dia arriba indicado por la ínfima base de 12.000 pesos habiendo sido tasada actualmente po 25.000 pesos.

El comprador podrá hacerse cargo de una hipoteca que reconoce esta finca al Banco de la Nacion por 8.000 pesos pagando el 5 % de amortizacion y los intereses correspondientes cada tres meses y el pago para el resto convencional.

518.v.setb.30.

POR EL MISMO

Sin base

El dia Jueves 3 de Nbre. próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate y dinero de contado en mi Escritorio Buenos Aires 661 un terreno ubicado en esta ciudad, embargado á D. Pedro Bajes en la ejecucion seguida por D. Ernesto Argel como cesionario de D. Salustiano Sosa. Esta propiedad tiene por limites al N., con propiedad de Lacroise y Avelino Araoz; al S., con la calle Nº. 3; al E. con D. Mariano Salas Cas re y al O., con D. Cárlos Prats hoy propiedad de D. Pedro Bajes.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Octubre 14 de 1898—Sáquese nuevamente á remate el bien raiz embargado sin base por el mismo martillero D. Pablo Saravia y en iguales condiciones y limitaciones ya decretada anteriormente, señalandose para que tenga lugar el remate el dia tres de Noviembre próximo, prévia publicacion de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

517.v.N 2.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.

515.Pts.

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

ALMACEN NUEVO

DE

Benito Aramburú

Esquina Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa Fé y varias otras clases de semillas.

Salta, Setiembre 29 de 1898.

455 v Nov.29

AVISO

Á LOS AGRICULTORES

Que he recibido una partida de semillas de cebollas de cabeza, y de la comun muy buena clase

Antonio Sassarini

«Recreo del Naranjito».—San Luis esquina 20 de Febrero.

512.v N.15.

SEMILLAS

de

HORTALIZA Y FLORES

SIEMPRE HAN SIDO Y SERAN

Las mejores semillas de la última cosecha europea y aunque me cuestan precios elevados, con tal de poder asegurar á mis favorecedores resultados seguros y sin pérdida de tiempo. Almacen Alta Italia—calle Libertad esquina Corrientes.

Dalmacio Mentalbetti.

488.v.N.6

EN VENTA

Se desea vender dos americanas nuevas y de construccion fuerte, aparentes para viajes á la campaña.

Su precio es cómodo.

Para tratar verse con su dueño, Mateo Mesquida, calle Caseros esquina Jujuy.

518 v N 15.

RICARDO PEREZ CAMINO

PROFESOR DE PIANO

Se ha trasladado á la calle Santiago del Estero Núm. 47.

Tambien se ocupa de afinar pianos.

511.v.N.14.

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas por 30 dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correos á caballo entre Salta y Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nacion á la órden de la Direccion General, valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, setiembre 29 de 1898.

P. N. Elicagaray.

srio. gral. de correos y telégrafos.

482.v.N.3

Al público

y al comercio en general

Por fallecimiento de D. Manuel Araoz, gerente de la sociedad Araoz y Leven, los suscritos, miembros que la componen han acordado por acta de esta fecha nombrar en igual carácter al Dr. Rios de Araoz.

Salta, Octubre 3 de 1898.

p. Miguel Francisco Araoz hereds Cárlos Araoz.

pp. Regelio Leach Hnos. Guillermo C. Leach.

p. Araoz Hnos. Ricardo Araoz.

484—v. Obre. 19

Aviso Municipal

Registro Cívico

Se avisa á los vecinos del municipio de esta capital, que el Registro Cívico Municipal, queda abierto en el local de esta municipalidad donde deban ocurrir todos los ciudadanos nacionales y extranjeros á hacerse inscribir en dicho registro.

La junta funcionará todos los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, de conformidad con las disposiciones de la ley orgánica.

Salta, Octubre 7 de 1898.

El Intendente.

496—v. Nbre. 8.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

P444

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA BOCK
Esla Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires
Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy 85.000 do cenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN,"
ESLA CERVEZA MAS APROPIADA
PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS
UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.
00 P

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

4:6.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especial sta

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojes sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carrril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos a gusto del consumidor y á precios sin competencia.

Federico C. Waile.

826—v. Octubre 22.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:

Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45

MARIANO BOEDO.

438v. de.31.

Cigarrillos "Libertad"

LA MEJOR FABRICACION DEL DIA

NO TIENEN RIVAL

Miguel de los Rios.

LOS VENDE

42.P.

EN VENTA

Se vende una casa, cómoda situada en la calle Jujuy entre Caseros y General Alvarado. Se dá comodidades para el pago, para tratar verse con Santiago Salinas, calle Buenos Aires, esquina Gral. Alvarado.

Salta, Octubre 3|98.

480. v. octb.18.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº hipº 129|5586 Série E

El dia once de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa y sitio, ubicada en San José de Metán, Departamento del mismo nombre frente á la estación del F. C. C. N. con una superficie de 1407 metros cuadrados mas ó menos

Limites: Norte, con la calle de entrada que gira de Este á Oeste; Sud, con el lote Nº 8; Este, con el lote Nº 21 y Oeste, con la calle q' gira de Norte á Sud.

Base de venta: $ 3.000 en hipoteca de la Série E, con una suma proporcional amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 424-185 que irá á cargo del comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Octubre de 1898.

503—v. Nbre. 10.

Por P. Saravia

Nº. hiptºrio. 161|5.800 Série E.

El dia diez de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado "Quirusillal" ubicado en el Departamento de Chicoana, con una superficie de siete mil quinientas hectareas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre, Sud Cirilo Ibañez; Naciente, Alejo Aguirre y Poniente, con los señores Zapata. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 5.800 que reconoce en Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de pesos 581 ·454, que queda rá á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 10 de octubre de 1898

501—v. Nbre. 9.

Por Juan E. Velarde

Tres propiedades en Anta

Judicial — Sin base

VERDADERA PICHINCHA

El dia jueves 20 de Octubre corriente en mi escritorio Caseros 125, (Plaza 9 de Julio) á horas 3 p. m. venderé en remate público, sin base y al contado, tres propiedades pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, que son:

1º Una casa esquina con tres habitaciones, ubicada en el pueblo del Piquete, departamento de Anta construida de adobe, en un sitio que tiene estos limites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente Arroyo del Pueblo; Norte con el callejon que gira al Arroyo y al sud propiedad de Ercilia Torres.

2º Un cuarto redondo, ubicado tambien en el Piquete, construido de adobe con techo de caña y zinc en un terreno que tiene estos limites: Naciente la Plaza, Poniente y Norte, terrenos de la iglesia, sud con el callejon que gira al Arroyo.

3º Un sitio ubicado como los anteriores en el Piquete, el cual mide 8 metros de frente por 10 de fondo; mas ó menos, y tiene estos limites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente y sud propiedad de José A. Torreyro; Norte propiedad de Calisto Padilla.

Venta ad corpus.

En seguida venderé los siguientes objetos pertenecientes al mismo concurso, que como los inmuebles se encuentran en el Piquete:

1 Báscula
2 balanzas mostrador
1 fuelle de herreria
1 bigornia
1 taladro con banco madera
1 prensa copiar
40 kil stornillos galvanizados
89 suelas á medio curtir
16 becerrillos id id
108 cueros chanchito id id
50 metros cúbicos cáscara cebil
1 amazon y 2 mostradores.
80 damajuanas vacias y otros artículos mas.

Autoriza esta venta el siguiente

EDICTO —Salta, Setiembre 2 de 1898. A mérito de la causal expuesta por el síndico sáquese nuevamente á remate los inmuebles pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino por el martillero propuesto, el dia 20 de Octubre próximo horas 3 p m. Publíquese edictos por 20 veces en dos diarios.—

FIGUEROA SALGUERO.

Ante mí—

E. Guibert.

Para obtener mas datos ocurrase al suscrito

Velardo.

488—v.Ot.19

Per Josè D. Soliveres

BUENA CASA

Ocasión propicia para adquirir una propiedad con poco gasto

Tasación $ 2.300. Base de venta $ 1533 33

El dia 25 del corriente mes de Octubre, horas 2 de la tarde, venderé en remate público, dinero de contado en mi escritorio plaza 9 de Julio avenida Caseros, la propiedad situada en la calle Arenales entre Caseros y Victoria, la que tiene por limites: al Norte con propiedad de D. Santos Mamaci, al Sud la casa que fué de doña Reimunda P. de Echenique, al Esta propiedad de los menores Saravia y al Oeste la calle Arenales.

La propiedad mide nueve metros ochenta centimetros de frente á la calle Arenales por diez y siete metros sesenta centimetros de fondo que da una superficie de ciento setenta y dos metros con cuarenta y dos centimetros cuadrados

Consta de dos cuartos á la calle, patio, y en el interior tres que son: un dormitorio, una cocina de campana, petilla, horno en buen estado y una letrina doble, todas piso de baldosa en regular estado. El patio por tres rumbos está rodeado de galeria, bien enmaderado y tejuela

Esta propiedad se remata por la suma de *Un mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* que corresponde á las dos terceras partes de dos mil trescientos pesos en que ha sido tasada.

Autoriza esta venta el siguiente

EDICTO

Salta, Octubre 5 de 1898.—De comun consentimiento de partes apruébase la tasación practicada á fojas 15 en todas sus partes. Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D. Soliveres bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose para que tenga lugar el remate el dia 25 del presente, horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad y demas formalidades de ley.—Torino—Ante mi *E. Guiberer.*—E. S.

500—v. Otbre. 24.

POR EL MISMO

Linda finca en Cafayate

Base de venta $ 3.000

El dia 24 del corriente Octubre en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca ubicada en el departamento de Cafayate denominada "Las Conchas" perteneciente á la testamentaria de D. Jesús Rodriguez.

Limita: al sud y este con el rio Calchaqui, por el norte con el camino nacional y por el oeste con propiedad de D. Faustino Rodriguez.

Ha sido avaluada en seis mil pesos m/n. Base de venta **tres mil** pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO —Salta, Octubre 3 de 1898—De comun acuerdo de partes y de conformidad con lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase al 1er. punto del escrito que precede, el arreglo y liquidacion presentados. Al 2º y 3er. punto, como se pide. Al 4º punto, sáquese á remate nuevamente por el mismo martillero señor Soliverez la finca situada en el Partido de las Conchas con la deduccion de un veinticinco por ciento señalándose al efecto el dia veinte y cuatro del corriente horas tres de la tarde. Remitase un ejemplar de los edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO al Juez de Paz de Cafayate. Figueroa Salguero. Ante mí: Cesáreo Hoyos, S. A.

489. v. octb.23.

POR EL MISMO

Remate judicial

Concurso Felipe Tedin

TIENDA, ALMACEN, MUEBLES!

SIN BASE!

El dia Jueves 20 del corriente mes de Octubre y dias siguientes, a horas dos de la tarde venderé venderé en remate público, sin base y al contado todas las existencias de la casa de negocio que fué de D. J. Felipe Tedin.

Llamo muy especialmente la atencion de mayoristas y minoristas como asi mismo de los particulares sobre la importancia de este remate dada la caridad y variedad de articulos de tienda, almacen, ferreteria, licores etc. etc. y por tratarse tambien de un remate sin base, venta forzosa, al contado y sin retirar lote.

La venta ha de principiar á las dos en punto de la tarde el dia Jueves 20 del corriente y á la misma hora seguirá en los dias Viérnes 21 y Sábado 22 *en el mismo local conocido* del Sr. Felipe Tedin calle Entre Rios esquina Florida.

No detallo las existencias por su larga estension, pero publicaré boletines en los indicados dias.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 11 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado por las partes, procédase á la venta en remate público de todas las existencias en mercaderias y muebles de este concurso por el martillero propuesto D. José D. Soliveres señalándose para el remate el dia 20 del presente y siguientes si fuese necesario prévia publicacion de Edictos en dos diarios de esta ciudad y demás formalidades de ley.—Torino—ante mí: E. Guibert, Secretario.

510. v. octb. 19.

Por P. Saravia

BASE $ 600 C/L.

El dia 20 de Octubre próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio **Bs. Aires** 661 un sitio y casa ubicada en el pueblo de Chicoana por ejecucion seguida por el Dr. Benitez contra D. Benjamin Castellanos. Tiene por limites: al E. la calle pública, al O. con Dª. Juliana C. de Caballero, al S. con la casa parrequial y al N. con terrenos de Dª. Josefa de Zuviria.

Esta propiedad se rematará en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Stbre. 26/98.—En mérito del anterior informe apruébase la tasacion del inmueble embargado al Sr. Castellanos y pásese al martillero Sr. Pablo Saravia para el remate, prévia publicacion de los edictos de estilo en dos diarios de la localidad, fijándose un ejemplar en el Juzgado de Paz del sitio donde está situado el inmueble embargado, fijase el dia 20 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate y sea bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion.—Arias—ante mí: C. Padilla, E. S.

470. v. octb.19.

POR EL MISMO

BASE $ 4000 C|L.

El dia 30 del corriente á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 661, la finca denominada «San Calixto» propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velardes en esta Capital, bajo los siguientes limites: N. con propiedad de doña Constancia Puch, S. y P. con la propiedad de los herederos de D. Abraham Miranda y E. con el camino carril que la divide de terrenos del Dr. Tamayo

Esta propiedad se compone de 18 ó 20 cuadras, con cómoda casa, rastrojos alfalfados y potreros de campo, el remate se hará por las 2|3 partes de su tasación que son ps. 6 000.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto —Salta, Sbre. 30 del 98.—Véndase el bien inmueble embargado, en remate público por el martillero D. Pablo Saravia, el dia 30 de entrante. Fíjese como base del remate las 2|3 partes de su tasación, publíquese edictos en los diarios El Civico y «La Razon»—Lopez—Ante mí *Francisco Romero.*

502—v. Otbre. 29.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Alejo Serrano, para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª. Seccion del Departamento de Anta, á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores.

Octubre 1º de 1898.

Uladislao M. Wéyar,
J. de Paz.

434.v.N.8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por la finada Da. Enriqueta Figuerea, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de Anta, en el término de 30 dias á hacer valer sus derechos.

Octubre 1º de 1898.

Uladislao M. Wéyar,
Juez de Paz.

493.v.N.8.

En el juicio testamentario de D. Jacinto Jorquera, con fecha 6 del corriente, se ha ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lópes, se cite por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro de él se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por el presente, á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 8 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S.

497 N.8.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de Da. Eufracia Guanuso y por resolucion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten al Juzgado dentro el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion en el diario EL CIVICO á hacer valer los derechos que tuvieran en cualesquier forma bajo apercibimiento.

Rosario de Lerma, Otbre 10|98.

Daniel Rufino,
J. de Paz.

509.v.N.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOmI ILIO

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil; Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Manuel Antonio Lozano, se presenten al juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 4 de 1898.
David Gudiño.
E. strio.

487.v.Nbre.5

Por disposición del Sr. Juez de Crimen Dr. Carlos Arias, se cita, llama y emplaza á D. Eleuterio Salinas para que dentro del término de 20 dias se presente á practicar un reconocimiento de firma solicitado por el Dr. Agustin Ro as en el incidente que le sigue por cobro de honorarios, y sea bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia.

Salta, Octubre 4 de 1898.
Camilo Padilla.
strio.

485—v.Ot.26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Manuel Llovet, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el decreto siguiente:

Salta, Octubre 5 de 1898—Póngase en oficina el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Lopez—ante mí: Casiano Hoyos, Strio.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 7 de 1898.
Casiano Hoyes,
Strio.

498.v.O.28.

En la solicitud de quiebra de D. J. Felipe Tedin, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el auto siguiente:—"Salta, Setiembre 30 de 1898. —Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza señor J. Felipe Tedin. Nómbrase Sindico provisorio del concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante número 7 de la lista de Sindicos D. Felipe Moreno. Precédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido de sus libros, papeles y documentos de jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el 5 de Noviembre del presente año con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias oresenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 29 del presente fecha de la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Octubre 5 de 1898.
Ernesto Guibert.
Secretario.

490— v. Nbre. 7.

En el juicio de concurso de acreedores de D. Bautista Wierna se ha dictado el siguiente auto:

"Salta, Setiembre 21 de 1898.—Autos y Vistos.—A mérito de lo solicitado, en el escrito que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Bautista Wierna. Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Bernardo Peña. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso en títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Santiago M. López—ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.—Es lo que hago saber á los fines de ley.

Marcelino Gudiño,
472.v.octb.29. E. S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la sucesión de D Uladislao Valenzuela, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á hacer valer sus derechos dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 3 de 1898..
488—v. Nbre. 4. *Marcelino Gudiño*

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario del Sr. Gaspar Martinez; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edicto durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. En consecuencia el suscripto actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, Setiembre 30 de 1898.
Marcelino Gudiño.
481—v. Nbre. 4.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José Garcia sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta Setiembre 2 de 1898—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y "La Razon" durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darlo por reconocido en su rebeldía. —Figueroa Salguero — Ante mi — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario. 414—v.St.30

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferrufino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre. 17 de 1898.
J. Francisco Alderete.
J. de P.

452—v. Otbre. 19.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da. Cleofe Saravia de Argoto para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la Secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.
Francisco Romero.
E. S.

458—v. Otbre. 19.

En los incidentes sobre remosión de la depositaria, esclusión de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de D. Elias Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Damian Astigueta por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Stbre. 28 de 1898.
Francisco Romero,
465.v.Ot.20 E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesion de D. Prudencio Sandoval, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Octubre 10 de 1898
Casiano Hoyos,
508.v.N.14. Strio.

Por resolucion de este Juzgado de Paz del Departamento del Rosario de Lerma, se cita y llama por el presente á todos los interesados en la sucesion de D. Marsiano Mayta para que se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos en cualesquiera forma dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.

R. de Lerma, setiembre 10/98.
Daniel Rufino,
475.v.octb 30. Juez de Paz.

En el juicio de concurso formado á los bienes de los señores Vergara y Morriones, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 11 de 1898—Señálase para que tenga lugar la audiencia de verificacion de créditos de este concurso el dia 25 del presente horas de oficina. Hágase saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad.—Torino—ante mí: E. Guibert. —Salta, Octubre 11 de 1898.— Ernesto Guibert, Secretario.

507.v.octb.24.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, cuya citación le hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.
Marcelino Gudiño.
462—vO.23 E.S.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

ORDENANZA

La Municipalidad etc.

Art. 1º—Por el servicio de alumbrado eléctrico, los propietarios de casas y sitios ubicados dentro del radio alumbrado, pagarán el impuesto por bimestres adelantados, debiéndose efectuar este pago dentro del primer mes.

Art. 2º—Los propietarios comprendidos dentro del radio alumbrado, pagarán el impuesto con relacion al avaluo verificado para la contribucion territorial y en la proporcion que se determina en la siguiente

ESCALA—Propiedades que valgan:

1ª—De	$	1	á	1.000	$ 0 25
2ª— «	«	1.001	«	2 000	« 0 50
3ª— «	«	2.001	«	3 000	« 0 75
4ª— «	«	3.000	«	5 000	« 1.25
5ª— «	«	5.001	«	7 000	« 1.50
6ª— «	«	7 001	«	9.000	« 2 50
7ª— «	«	9.001	«	12 000	« 2.50
8ª— «	«	12.001	«	15.000	« 3.00
9ª— «	«	15 001	«	20.000	« 4 00
10ª— «	«	20.001	«	25.000	« 5.00
11ª— «	«	25 001	«	30 000	« 6 00
12ª— «	«	30 001	«	40 000	« 7 00
13ª— «	«	40 001	«	80 000	« 8 00
14ª— «	«	80 001	«	100 000	« 9 00
15ª— «	«	100 001		adelante	« 10 00

Art. 3º—Los negocios, industrias, profesiones, etc. etc., pagarán el impuesto con sugecion á las siguientes

CATEGORIAS

Primera—$ m/n 8 mensuales:

Los hoteles de 1ª, cafées y restaurants de 1ª, casas de negocio de 1ª, mercados, Monte-Pios, Bancos, casas de comisiones y consignaciones, Boticas, Reñideros de gallos, casas de tolerancia, confiterias y Teatros.

Segunda—$ m/n 7 mensuales:
Casas de negocio de 2ª, Zapaterias de 1ª, Cigarrerias, Peluquerias de 1ª, Hojalaterias de 1ª y Fábricas de licores.

Tercera—$ m/n 5 mensuales:
Fondas de 1ª, casas de remate, Libreria, Imprentas, Confiterias de 1ª, Aserraderos, Armerias, Escritorios y Estudios profesionales, Vinerias, Herrerias de 1ª, Relojerias, Curtiembres, Cocherias, Cervecerias, Cafées y Restaurant de 2ª, Hoteles de 2ª y Heladerias.

Cuarta—$ m/n 3 mensuales:
Peluquerias de 2ª, Mueblerias, Sastrerias, Fideleria, Soderias, Fotografias, Panaderias, Medistas y Carnicerias fuera del Mercado.

Quinta—$ m/n 1 mensual:
Casas de negocio de 3ª, 4ª y 5ª; Peluquerias de 3ª, Boliches de 1ª, Fondas de 2ª, Confiterias de 2ª y 3ª, Herrerias de 2ª, Talabarterias, Marmolerias, Talleres de relojeria, de armeria y de plateria.

Sexta—$ m/n 0.50 ctvs. mensuales:
Talleres de Zapaterias y Boliches de 2ª y 3ª.

Art. 4º—Toda industria, arte, profesion ó negocio no especificados en el artículo anterior, pagarán impuestos análogos á los determinados en esta ordenanza.

Art. 5º—El impuesto de alumbrado eléctrico, deberá ser abonado por los contribuyentes en la Oficina de la Receptoria Municipal y en la forma expresada en el artículo 1º. El que no lo hiciere así, incurrirá en una multa del veinte y cinco (25 ojo) por ciento de su valor por cada mes de retardo, á mas los gastos de la ejecucion si las hubiere.

Art. 6º—Los contribuyentes podrán abonar el valor del Impuesto por adelantado, y gozarán del descuento del cinco (5 ojo) por ciento en caso de verificar el pago por un año, y del dos (2 ojo) por ciento si lo hicieren por semestre.

Art. 7º—Los dueños de los negocios comprendidos en esta Ordenanza, tendrán la obligacion cada vez que hayan de mudar sus negocios de una casa á otra ó modificarlo alterándose por esta causa el valor del impuesto, de dar aviso á la Intendencia Municipal en los primeros ocho dias siguientes á la mudanza ó modificacion, bajo la pena de una multa de diez pesos (10 $) moneda nacional si así no lo hicieren.

Art. 8º—Igual obligacion y pena tendrán los propietarios de casas y sitios, cuando sus propiedades sufrieren modificaciones que alteren el impuesto.

Art. 9º—Para el pago de este impuesto correspondiente á las casas y sitios, responde el dueño del inmueble y para los negocios responde el dueño del mismo

Art. 10—Entiéndese por radio alumbrado, todos los edificios y sitios que se encuentren sobre una calle alumbrada hasta 70 (setenta) metros de un foco eléctrico.

Art. 11—Queda autorizado el Departamento ejecutivo, para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente.

Art. 12—Esta Ordenanza principiará á rejir desde el 1º de Octubre del presente año.

Art. 13—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 14—Comuníquese etc. publíquese etc.

Salta, Octubre 11 de 1898.
VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera,
Strio.

516.v.N.2.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
88—P

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—
Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.
Calle Florida Núm. 200
P.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clienteia y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
194 P.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre, Escola y Cia.
275.P.

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó alfa fa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.

Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.

436 v.N.12.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 3.

464.v.octb.24.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

ALMACEN DE POTENCIA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

703— te

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar